

Bogotá Nueva Granada 31 de Agosto de 1860.
siempre que no hubiese un mejor postor, dispone el Poder Ejecutivo que ese mismo tabaco se remate en el mes de Setiembre i se adjudique al mejor postor; es decir, dispone que se venda el tabaco despues de que haya pasado el dia en que el señor Escovar estaba obligado a comprarlo, i esto lo dispone en un decreto ejecutivo de cuyo cumplimiento no puede desentenderse el señor Gutierrez de Lara; i como si este decreto no fuese bastante esplicito, se le da una nueva orden con fecha 13 de Setiembre para que lleve a efecto el remate i adjudicacion del tabaco en el mejor postor, i luego que estas inconultas disposiciones tuvieron su cumplimiento el Poder Ejecutivo se sorprendió, el Secretario de Hacienda i el Director de ventas se horripilaron, i para salvar el pellejo dijeron—ahí te va ese papelon para que encausen al Gobernador de Antioquia, diciendo, que, aun cuando se le habia mandado admitir postura libre en el remate de tabaco, el Gobernador debió haber entendido que esa postura habia de ser mejor que la que el señor Escovar hizo para el dia 31 de Agosto i que no estaba obligado a sostener el 30 de Setiembre por que seria mui curioso el ver a qué santo se encomendaba el Poder Ejecutivo para obligar al señor Joaquin Escovar a que recibiese el 30 de Setiembre un tabaco que él se habia obligado a comprar el 31 de Agosto i no despues.

No podemos comprender la facultad que tuviera el Poder Ejecutivo para mandar que se rematasen en el mes de Setiembre las existencias del tabaco de Palmira que el dia 31 de Agosto debiera recibir el señor Escovar por principal i costos, si no habia quien mejorase su postura, porque al dar la orden para que se ejecutase semejante trato, se alteraba el contrato del señor Escovar, i se alteraba sin su voluntad, pues no aparece que él hubiese consentido en esperar hasta el 30 de Setiembre para recibir los efectos que debieran entregarsele el 1.º del mismo mes; i despues de esto nos causa risa el ver el profano respeto con que hablan de los contratos bilaterales el Secretario de Hacienda i su Director de ventas, sin duda para manifestar mas claramente la inmoralidad de sus proceder. Pero dejaremos al señor Gobernador de Antioquia que se vindique, i continuaremos ocupándonos en manifestar a nuestros lectores lo que ha sucedido en esta provincia respecto a las existencias de tabaco de Palmira.

Espedido el decreto de 7 de Agosto sobre el modo i términos en que debieran venderse

venderse por menor sosteniendo una competencia con los otros especuladores; o deciden, injusta i arbitrariamente, que el señor Escovar está en el deber de tomar el tabaco por principal i costos, i entónces el Gobierno perderá el 25 por 100 i los tres reales sobre cada quintal que se habian ofrecido por el señor Malo. ¿I será justo que la Nacion pierda, tanto esta utilidad, como lo que dejó de reembolsar en Antioquia, solamente por que en la Secretaría de Hacienda se ha procedido con un aturdimiento inconcebible? ¿I todavia nos gritarán el Jeneral López i su comparsa que todo va bien, i que esta es la mejor de todas las Administraciones posibles? ¿Cómo quedará este pobre tesoro el 31 de Marzo de 1863!

COLABORADORES.

Libertad, igualdad, fraternidad.

(CONTINUACION DEL N.º 783.)

Uno de los grandes bienes que la civilizacion moderna ha conquistado en favor de la humanidad afijida por la ignorancia i las preocupaciones de los Gobiernos en los tiempos que nos han precedido, ha sido, sin disputa, el de haber desencadenado el pensamiento i libertado la conciencia. No hai duda de que se ha conseguido un gran bien, pues ademas de que se ha recobrado un derecho, se han certado para siempre las profanaciones i sacrilejos cometidos contra la majestad de Dios i contra la dignidad de la mas perfecta de sus creaturas. En tiempos no mui distantes de nosotros se han visto guerras encarnizadas i sangrientas por motivos religiosos; se ha visto hundirse los Estados en el fango de la mas espantosa degradacion por llevar adelante sus preocupaciones i su barbarie; se han visto pueblos enteros con sus entrañas corroidas por la gangrena de la inquisicion establecida para juzgar las conciencias i castigar, tal vez al inocente; pero felizmente (por la misericordia de Dios) esos tiempos han pasado ya para no volver mas, sin embargo de que aun quedan fanáticos que trabajan por el restablecimiento de las glorias de algunos de esos monstruos, como Carlos III i Torquemada; no importa, la sociedad sabrá castigarlos.

Entrando, pues, en el asunto, trataremos de ser breves.

Todos los pueblos civilizados de la tierra han reconocido i adoptado como principio de buen gobierno la libertad de conciencia, no por actos tácitos de los gobiernos, sino por

mostrar la existencia de este para que queden demostradas tambien sus condiciones como verdades inconcusas, es decir, para que venga a ser la libertad natural del hombre una verdad filosófica demostrada. Trataremos de comprobarlo.

La conciencia íntima que tenemos de nuestra libertad de querer, i ademas, la irresistible evidencia con que nos demuestra la independencia absoluta de nuestras resoluciones interiores, son seguramente la praebe mas poderosa del libre albedrio del hombre. Ningun otro argumento tiene suficiente fuerza para reemplazar este, bien al contrario, todos los demas lo suponen, i aunque es cierto que pueden robustecerlo, no pueden sustituirlo ni alterarlo; a lo que se agrega, que no hai racionio en contrario que sea bastante para destruir su valor, como es probable que pueda sucederles a los demas; lo único que puede hacerse es afirmar la verdad de él alegando otros hechos de nuestra naturaleza, no mas luminosos que el hecho mismo de la libertad, pero ménos controvertidos, tal vez, i que ademas le suponen como se ha dicho ántes; de manera que deben negarse con él, o reconocerse con ellos el libre albedrio. Citaremos, desde luego, en comprobacion la lei moral con todas sus consecuencias. Esta, con efecto, supone la libertad; el deber supone el poder. Sin el conocimiento de una lei, la libertad es un don inútil, como sin la libertad, la lei es una orden contradictoria i absurda; estas son, pues, dos verdades que se apoyan i se enlazan mutuamente; todo lo que sirve para probar la una sirve tambien para probar la otra, i lo que altera esta compromete igualmente a aquella. ¿Puede negarse el hecho del remordimiento? i no seria una locura inexplicable la de arrepentirse o felicitarse de una accion mala o buena si no hubiera sido posible abstenerse de ejecutarla? Por todas partes se aprecia o se desprecia, se alaba o se censura, por todas partes se encuentra lo que se llama sancion moral, ¿i habria alguno bastante mentecato para censurar o alabar a un hombre porque hubiera obrado segun estaba forzado a hacerlo? No hemos merecido recompensa por un acto de caridad si solo hemos obedecido sin quererlo a una fuerza irresistible, ni merecemos castigo si nuestro brazo ha descargado un golpe sobre nuestro semejante cediendo a ese mismo impulso irresistible; i así, la pena o la recompensa debe aplicarse a quien ha impulsado nuestra accion i no a nosotros que solo hemos obrado como instrumentos. Si se niega, pues, la libertad humana, se niega tambien la imputabilidad de las acciones, en

bierno con esta santa doctrina. Vamos a verlo.

El partido rojo salvaje i su digno Gobierno, se han conformado con los principios de tolerancia en materias de conciencia espulsando a los reverendos padres de la Compañia de Jesus porque predicaban las doctrinas de Jesucristo tal cual las conserva la iglesia católica; porque enseñaban el Evangelio; por que se habian consagrado con religioso celo al consuelo de las almas en el sacramento, angusto de la penitencia; i porque educaban a los niños en el santo amor i temor de Dios. Esto es notorio i se ha demostrado hasta la saciedad.

El partido rojo salvaje i su digno Gobierno se han conformado con los principios de tolerancia en materias de conciencia insultando i amenazando de muerte al mui digno Arzobispo de Bogotá por ser incontrastable católico; por ser el mas ilustrado de los Obispos católicos de América; por ser el mas humilde i mas celoso de los pastores de la Nueva Granada; por ser el mas virtuoso i mas modesto de los hombres de esta tierra infortunada; i en una palabra, por ser el mas firme sosten de los fueros de la iglesia que le está encomendada, de esa iglesia santuario de la divinidad i esposa del cordero immaculado. I si no es por esto, ¿por qué es que os habeis desencadenado contra nuestro venerable prelado? ¿Responded!

El partido rojo salvaje i su digno Gobierno se han conformado con los principios de tolerancia en materias de conciencia, escarneciendo en público al Sumo Pontifice Pio IX, nada mas que por ser el jefe de la iglesia católica; por ser el vicario de Jesucristo en la tierra; por ser el que en la guerra pasada no quiso dejar el campo a los socialistas de Roma; i, finalmente, por ser el que no quiso ceder la Tiara al señor Garibaldi. I si no es por esto, ¿que digan por qué fué que en una de las sesiones del club democrático de esta capital se descolgó, del lugar que ántes le hubieron dado, el retrato del Santo Padre, para romperlo i patearlo en medio de una algazara satánica, i en la cual figuraron, como actores algunos de los altos gobernantes? Este hecho ha tenido lugar a la faz de un pueblo esencialmente católico, en presencia de la autoridad i a despecho del artículo constitucional que dice: "La religion católica, apostólica, romana, es la única cuyo culto sostiene i mantiene la República." Este hecho que revela por sí solo toda la ignorancia i perversidad de sus autores, ha sido ejecutado por el bando que tiene la audacia de llamarse libera!, ¿i podrá creerse que este

786
hombres sean realmente liberales? Respondan los hombres imparciales.

El Sumo Pontifice no les ha hecho mal ninguno a los caribes de aquende los mares, i es muy probable que ni sepa que tal polilla exista en este rincón del mundo; i tambien es probable, que aunque lo supiera no hiciera caso de ella, porque se necesita tener mucho tiempo libre i muy vacío el cerebro para ocuparse en Roma de tan poca cosa.

La pandilla roja ha sabido conformarse tan bien con los principios de tolerancia, que en varios lugares, como el de la Palma, se ha prohibido que en el curso del año se haga mas de una fiesta a Nuestra Señora, aunque haya vecinos que de su peculio quieran costear otras. Esto seguramente se ha dispuesto con el fin de evitar gastos improductivos; ¡cáspita! i despues saldrá la Oposicion con que el Gobierno del 7 no es paternal. Vaya una Oposicion bien necia.

En dias pasados, algunos demócratas a quienes vino en talante, se entraron a la capilla del Sagrario de esta ciudad, resueltos a interrumpir, segun se notó en sus actos, los ejercicios piadosos de los católicos allí congregados. En esta vez se creyó por los hombres religiosos, cuya tendencia es la de echarlo todo a lado ménos malo, que tal atentado no era efecto de un plan convenido, sino el resultado de una determinacion indeliberada producida por los vapores alcohólicos; pero muy luego se desengañaron viendo repetida la misma escena, no ya por simples demócratas, sino por agentes de policia que a nombre de la libertad ordenaron la evacuacion del templo. ¡I aun todavia habrá quienes crean de buena fé que hai libertad bajo el imperio de los rojos? no señores. Donde no hai libertad para pensar i para creer, donde no se respeta la conciencia humana, no hai sino despotismo i barbárie.

Pero aun no es esto solo—Los caribes con toda su impiedad, con todo su sensualismo, con todo su cinismo, no se cuidan siquiera de tratar con civilidad i cortesanía a sus compatriotas católicos. Los insultos diarios, las vejaciones constantes, hacen que hoy, en esta tierra de maldicion, el catolicismo sea una profesion penosa i desgraciada como en tiempo de Enrique VIII en Inglaterra. Los sacerdotes son el objeto inmediato de la persecucion i del odio de los sectarios de Proudhon. Ya ha habido demócrata que impunemente descargue su brusca i sacrilega mano sobre la mejilla de un honrado i pacífico sacerdote, el señor doctor Francisco González Bolívar. ¡Atencion católicos! ya os tocan

el pueblo en virtud de la coaccion que ha querido imponerle el Poder para que pidiera al Congreso la eleccion de Monágas II.

¡Hurra a Independientes honorables!

Trascribimos la proposicion hecha por el honorable Pellicer, tal cual la produjo a la corporacion i que los patriótas diputados rechazaron con indignacion.

Mocion prévia de Pellicer.—Que siendo de utilidad para la República que la Representacion nacional perfeccione la eleccion del benemérito Jeneral José Gregorio Monágas, que solo le han faltado siete votos para obtener las dos terceras partes de los votos de los colegios electorales, la honorable diputacion de la provincia de Carácas la pida por ser tambien conveniente a dicha provincia, para su utilidad i progreso.

¡Liberales caraqueños, ved en este acto de la tiranía, la fuerza con que pretende colocar Monágas I a Monágas III! Este es el preludio de lo que se piensa hacer con el Congreso. Ya la milicia se está organizando para imponernos el yugo a la bayoneta. Preparémonos, i hagamos ver a los tiranos, que este gran pueblo sabe ser libre. La oligarquía de los monagueros es la muerte de la independencia venezolana. ¡A las armas si el tirano no entrega el veinte de Enero!

Los liberales de Carácas.

Ecuador.

40
Tenemos noticias de esta República hasta el 20 de Diciembre. Los dicidentes habian sido derrotados por las tropas de la Convencion en todos los puntos donde se habian presentado. *El Nacional* de 20 de Diciembre inserta el parte detallado que de la accion de Tabacundo pone al Gobierno el Comandante jeneral de la 1.ª division, coronel Nicolas Vernaza: en esta accion perdieron los dicidentes mas de 40 hombres muertos, entre ellos un jefe i tres oficiales, 8 heridos i 20 i tantos prisioneros, i mucho armamento i pertrechos, mientras las tropas del Gobierno solo tuvieron 1 soldado muerto, 1 oficial i 3 soldados heridos.

Los dicidentes de Riobamba, tambien han sido completamente derrotados el 14 de Diciembre en la hacienda de San Miguel por una pequeña columna del ejército convencional al mando del Comandante militar del Chimborazo, sarjento mayor José Vicente Maldonado, cuyo parte detallado publica así mismo *El Nacional* del 20. Las fuerzas de los enemigos eran cuádruplas, pero el valor suplió al número en la columna de Maldonado; i derrotándolas completamente, las hizo retirar a desorden hasta Riobamba en donde

me persuade que las mismas provincias que se rebelaron a la autoridad de V. E. no pueden sufrir la reunion de unos Representantes que, en su mayor parte, no son del pueblo, como debian serlo, sino de una faccion armada; pues si en las provincias que he tenido el honor de gobernar durante estos meses, de triste recuerdo para el Ecuador, se han observado con estricto los decretos i reglamentos expedidos por V. E. en las otras ha sucedido lo contrario, violando así con el mayor escándalo no solo el tratado de "La Florida," no solo los demas pactos i leyes escritas, sino aun los principales de toda asociacion política, sin cuyos respetos, no puede haber institucion permanente ni gobierno regular. Tal conducta, i los documentos que conserve, cuya publicacion justificará mi conducta, si aun cabe mayor justificacion despues de mis actos públicos, revelan a toda luz los planes mas inicuos contra la libertad i soberania de los pueblos. Desplegada la fuerza armada en los cantones durante el tiempo de los sufragios parroquiales, se ha reconcentrado ahora en la capital para rodear al Congreso de bayonetas, por si esos mismos Representantes, designados por la faccion liberticida, impelidos por el poder de su conciencia, tuvieron la inspiracion de organizar la Republica por medio de instituciones libres i conformes con los principios que emanan de la voluntad libre de los pueblos.

Notorio es que, temeroso de llegar a una situacion como la actual, he procurado evitarla, reclamando en tiempo la disminucion i cordura de la fuerza armada, ya igualmente sobre el abuso de los medios reprobados puestos en accion por los agentes de V. E. i condenados por la opinion popular de la manera mas enérgica. Sin embargo, tenaz la faccion antinacional en consumir su perverso plan, ha marchado impasible por la senda estraviada de la intriga i la violencia, colocando al país en una situacion iniqua i espuesta a los terribles males de la guerra civil, por la que yo no seré ciertamente responsable: el tiempo i la historia, la Providencia i la Patria, serán las que juzguen de los acontecimientos del país i de la conducta de sus gobernantes.

No satisfechos los agentes de V. E. con haberse apoderado de la mayoría de la República, han procurado cundir el desorden i la anarquía en la provincia de Imbabura, i por medio de la seducccion lograron defleccionar parte de su ejército, casi en los momentos mismos en que iba a reunirse la convencion. Causa es esta que por si sola justificará las operaciones con que aquella provincia pudiera hacerse justicia por si misma, ya que

do inicuo, sin fé política, sin moral, sin patriotismo i sin ningun principio que sostener.

En las provincias sujetas a mi autoridad el derecho del sufragio se ha ejercido libremente, i todas las calumnias i patrañas forjadas por los enemigos de la Patria, han sido refutadas victoriosamente, no con espresiones vagas, sino con documentos fehacientes e irrefragables. Mientras que en Cuenca i Manabí se ha retraido a los ciudadanos de las mesas parroquiales, i se ha procurado aterrar a los electores, con farsas ridículas i que menguan la dignidad de esas autoridades. Si me propusiera especificar todas las tropelías i todas las arbitrariedades que se han cometido en las provincias del mando de V. E. tendria que difundirme demasiado. Los ciudadanos honrados i pacíficos que pertenecen a la causa del orden, han sido perseguidos con el mas bárbaro furor i encarnizamiento, hasta el estado de haberse visto obligados a separarse de sus hogares i de sus familias, buscando su salvacion en las selvas o en las otras provincias, en donde se han respetado los derechos del ciudadano, como lo comprueba la numerosa emigracion de Cuenca i de Loja a las provincias del Chimborazo i Guayaquil.

La provincia de Imbabura dominada enteramente por una faccion anarquista, que nada respeta i que huella lo mas sagrado, celebró las elecciones a su amaño, i ha elegido Diputados de su partido; por consiguiente no comprendo en que se funde la libertad del sufragio que trataba de reclamar, segun me indica V. E. Aun bajo las hipótesis de que las elecciones de alguna de las provincias estuvieran afectadas de nulidad, no es a una pequeña fraccion de la República a la que compete declararlas. El decreto de elecciones ha detallado el modo i forma de proceder en ellas, i calificados los Diputados por las Asambleas electorales i las Juntas designadas en dicho decreto, ya es un acto consumado i concluido; no hai por tanto poder que pueda sojuzgar esos actos. Si se adoptara el principio desorganizador de que el partido que es vencido en la lucha eleccionaria, tuviera derecho para promover la nulidad de las elecciones, i de sostener esta nulidad con el puñal en la mano, no habria sociedad ni gobierno posible en el mundo. Los gobiernos democráticos serian una quimera i el peor de los males.

Espero que V. E. escuchando solo los consejos de su corazon i de su propia conciencia, volverá sobre sus pasos, i en vez de estorbar la reorganizacion de la República, contribuirá a arrancar a la patria de las garras de la anarquía. Por mi parte, en cumpli-

386
p. 2
secucion i del odio de los secretarios de Proudhon. Ya ha habido demócrata que impunemente descargue su brusca i sacrilega mano sobre la mejilla de un honrado i pacífico sacerdote, el señor doctor Francisco González Bolívar. ¡Atencion católicos! ya os tocan a las puertas, responded, o seréis perdidos.

Con el fin de ridiculizar, ante los ojos del pueblo, las prácticas de nuestro culto, a todo el que oye misa o ejercita algun acto de piedad, inmediatamente se le recarga de adjetivos insultantes o envenenados, como los de fanático, camandulero, ignorante, retrógrado, godo, supersticioso, hipócrita, i en conclusion, jesuita como para decirlo todo de un golpe. ¡Desventurados vosotros que no veis la sima a que os encaminais!

Vosotros juzgais que el sufrimiento del pueblo dimana de cobardía, i que la insolencia de vuestros esbirros i aduladores proviene de valentía, i por eso depotizais al pueblo; pero ¡os engañais torpemente! El pueblo sufre por virtud i patriotismo, sufre porque le conviene sufrir, tal vez mañana no sufrirá por virtud i patriotismo, porque así están ordenadas las cosas de este mundo; i vuestros sicarios gritan hoy, porque se creen seguros, mañana quizá ni resollarán, porque esta es la condicion de los cobardes que os adulan.

Nosotros, en fin, ponemos nuestras manos sobre nuestro corazon, llamamos a Dios por testigo, i decimos: que el sepulcro de la libertad se ha cavado hondamente por los rojos en el suelo de la patria, i que para salvarla de las garras de la demagogia se necesita un esfuerzo jeneroso de parte de los buenos ciudadanos. ¡Resolveos, pues, conservadores, a morir o a haceros dignos del nombre de republicanos que os legaron vuestros padres!

(Continuará).

ESTERIOR.

Venezuela.

Sigue esta infortunada República en el estado de anarquía i opresion mas lamentable. Allí el sistema de *progreso* de los rojos vá mas adelantado que en la Nueva Granada. El artículo suelto que insertamos a continuacion, dará una ligera idea del estado de los ánimos i de las cosas al tiempo de la instalacion del Congreso de 51. Aquel es nuestro espejo para el año de 53—allá nos llevan los señores de las identificaciones.—Esperemos.

AL CONGRESO DE LA NACION.

La Diputacion provincial de Caracas se ha deshecho con indignacion i protestando ante

Chimborazo, sarjento mayor José Vicente Maldonado, cuyo parte detallado publica así mismo *El Nacional* del 20. Las fuerzas de los enemigos eran cuádruplas, pero el valor suplió al número en la columna de Maldonado; i derrotándolas completamente, las hizo retirar en desórden hasta Riobamba en donde se refugiaron, habiendo perdido 25 hombres muertos, entre ellos 5 jefes, i varios jefes i varios oficiales heridos i prisioneros; mientras que, por parte del Gobierno, no hubo sino 1 soldado herido i 2 contusos.

Con fecha 17 dá parte al Gobierno el comandante Maldonado de tener al enemigo completamente sitiado en Riobamba, i que como ya habia recibido los refuerzos que esperaba de Quito, habia pasado un ultimatum a Rios, jefe de los dicidentes, previniéndole que si no se rendia inmediatamente, tomaria la ciudad a viva fuerza.

Algunos de los oficiales de Rios habian salido de Riobamba i presentáronse al comandante de la columna convencional.

Insertamos hoy en nuestro periódico los partes mencionados para los que gusten tener conocimiento detallado de los hechos.

INSEERCIONES.

Carta

(DEL ESCELENTISIMO SEÑOR JENERAL ANTONIO ELIZALDE AL ESCELENTISIMO SEÑOR DIEGO NOBOA.)

Esceletísimo señor Diego Noboa.

Ambato, 26 de Noviembre de 1850.

Mui señor mio:

Emprendí mi marcha para esta capital con la conciencia i buena fé de todo hombre de bien, i he llegado a este canton, que se halla bajo el dominio de V. E. con las mas pacíficas i conciliadoras intenciones. Desesperado porque venga el dia de la instalacion del Congreso constituyente, he cerrado los ojos a tantos i tan monstruosos atentados como se han cometido en las provincias del mando de V. E. por las autoridades i la fuerza armada, sin dirigir ningun reclamo, ni elevar la menor queja ante la Nacion que ha de juzgarlos. Nada he visto sino la reorganizacion del pais, i la paz que es la vida de los pueblos.—Mas los sacrificios que he hecho en todos sentidos, guiado de un espíritu conciliador, sacrificios que solo puede valorar un hombre de honor, si se considera mi carácter militar, han sido absolutamente infructuosos, i parece ya imposible la instalacion del Congreso constituyente en las circunstancias actuales en que se encuentra la República.

La actitud armada de la provincia de Imbabura, reclamando la libertad del sufragio

la abstencion en la provincia de Imbabura, i por medio de la seducccion lograron defecionnar parte de su ejército, casi en los momentos mismos en que iba a reunirse la convencion. Causa es esta que por sí sola justificará las operaciones con que aquella provincia pudiera hacerse justicia por sí misma, ya que la razon no ha sido suficiente para los mandatarios que no la escuchan.

En semejante conflicto, considero insegura mi persona en el territorio sujeto al poderío de V. E. i como de nada puede servir para el bien público el que me esponga indefenso, tengo por conveniente retirarme desde este punto a una de las provincias de mi mando; en donde podré obrar con buen éxito en bien de la nacionalidad i libertad del Ecuador.

Soy de V. E. atento servidor Q. B. S. M.
Antonio Elizalde.

CONTESTACION

ESCELENTISIMO SEÑOR JENERAL ANTONIO ELIZALDE.—(Puerto Viejo.)

Quito, Diciembre 7 de 1850.

Mui señor mio:

Con suma sorpresa he leído la carta de V. E. datada en Ambato el dia 26 del próximo pasado, la cual ha llegado a mis manos el dia 3 del presente, nemada en la Administracion de correos de Latacunga. Sensible es que V. E. se haya dejado estraviar por sus falaces amigos, i que bajo el especioso pretesto de poner en seguridad su persona, haya emprendido su marcha furtivamente i por caminos frágosos a la provincia de Manabí; al mismo tiempo i que de la misma manera, partian comisionados de V. E. a las provincias de Cuenca i de Imbabura. V. E. atravesó sin ningun riesgo los pueblos que están bajo de mi mando, i tan lejos de haber sido asechada su persona, recibió pruebas de aprecio i consideracion de las autoridades i de los vecinos notables. En los cantones de Ambato i Latacunga, pertenecientes a esta provincia, permaneció V. E. tranquilo, recibiendo i despachando postas, a distintos puntos de la República i coordinando los planes proditorios que han principiado ya a desarrollarse, con el inaudito atentado de haberse detenido en el pueblo de Cañar a los diputados de Cuenca, que se habian puesto en marcha para esta capital. Yo no ignoraba las tramas que se urdian, con impudencia i sin ningun embozo, con el nefando fin de impedir la instalacion del Congreso Constituyente, ansiada por todo los pueblos, o de interrumpir sus sagradas tareas en caso de instalarse, ántes de poner el plan en ejecucion. Mas nunca podia persuadirme que V. E. sacrificando sus propias convicciones i su nombre, acudillara un ban-

los males.

Espero que V. E. escuchando solo los consejos de su corazon i de su propia conciencia, volverá sobre sus pasos, i en vez de estorbar la reorganizacion de la República, contribuirá a arrancar a la patria de las garras de la anarquía. Por mi parte, en cumplimiento del augusto deber que me ha impuesto la Nacion, no omitiré ningun medio ni ningun sacrificio, porque los pueblos vean cumplidas sus esperanzas.

Soy de V. E. atento según servidor
Q. M. B. Diego Noboa.

La carta preinserta del Jeneral Elizalde dirigida al señor Noboa, revela a todas luces el plan que tenia proyectado, de acuerdo con sus partidarios, de entronizar la anarquía en la República en caso de ser debelados en las elecciones i de no contar con la mayoría de la Convencion. Habiendo partido de Cuenca con destino a esta capital, con el objeto ostensible de dar cuenta de su conducta a la Convencion, como jefe Supremo de las provincias de Cuenca i Manabí, arribó a los cantones de Ambato i Latacunga, en donde permaneció algunos días, combinando el infame proyecto de conspiracion contra la Soberanía nacional, como lo comprueban los postas despachados por dicho jeneral a las provincias de Cuenca, Imbabura i Manabí. Inmediatamente que llegó a Cuenca su enviado Antonio Tejada, se impidió la marcha de los diputados por esa provincia; al mismo tiempo que el caudillo, bajo el ridículo pretesto de poner en seguridad su persona, se iba a la provincia de Manabí, por caminos estraviados, i se hacian con actividad aprestos bélicos en la provincia de Imbabura. Jamás podia creerse que la ciega ambicion del Jeneral Elizalde llegara al extremo de querer escalar con las bayonetas el solio presidencial, i que él mismo marchitara sus laureles, prefiriendo el ignominioso titulo de tirano de su Patria, al de defensor de las libertades públicas, del orden i de la paz. Nos honjearmos con la esperanza de que este Jeneral, lejos de la funesta influencia de sus falaces amigos, que quieron perderlo, tomándole por instrumento de sus pérfidas maquinaciones, volverá sobre sus pasos i no se presentará como corifeo de un partido, que no teniendo principio que sostener, merece justamente ser calificado de una pandilla de bandidos, que mina los fundamentos de la sociedad i del sistema democrático, que engañosamente invoca. Invadiendo a la soberanía nacional, no se hace la guerra a un hombre, a un partido, sino a los pueblos. Los ecuatorianos que con tanto derrojo han sabido tender

la 2.ª de la yante de cuya cabe leatino L. puse que t. tez.

Habien nera indica di a las es Maldonado adclantar, al tenien soldados orden de una quebr frío un fue oficial Va de sus dada de la que co nado con a quien i con el e guerrillas vorle em 4.º guerrit ro fianco desplegar el centro

Despu Mayor, e marchas dante Le Pesante paco el Maldon a situar infant da sobre de la te este fue nocer qe dené al se halla hombres con intr Pesante ra, i lo e jefes, ofi migo con combate resisten los b